

<p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	<b>CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA</b>		
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1

**EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEDE QUINDIO RISARALDA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5° del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:

**Objeto:** Prestar los servicios profesionales en los procesos de diseño gráfico, ilustración, animación y publicidad para el desarrollo de la estrategia de comunicación externa e interna de la ESAP sede central y la Dirección Territorial Quindio-Risaralda

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la coordinación administrativa y financiera de fecha 08 de Julio de 2021.

Dada en Dosquebradas a los 09 días del mes de Julio de 2021.

\_\_\_\_\_  
**Director Territorial**

Vo.Bo.   
**Coordinador Administrativo y financiero.**